



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4662

24/11/2016

9689

AUTOR/A: MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que el número de alumnos matriculados en un determinado curso escolar es un dato que gestiona directamente la Administración educativa competente. Por tanto, los datos de alumnos y alumnas matriculados en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y segundo de Bachillerato como alumnado sujeto a evaluación de final de etapa, en la provincia de Ávila en el curso 2016-2017, son facilitados por la Administración educativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El Gobierno, a través del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, publica en su web datos de avance y, por tanto, provisionales del número de alumnos y alumnas matriculados en estas enseñanzas en el curso 2015-2016. De acuerdo con esta información, el alumnado matriculado en el primer curso de Bachillerato en el curso 2015-2016, que es el número que aproximadamente habrá promocionado a segundo curso de Bachillerato este curso 2016-2017 en la provincia de Ávila, es de 1.028. Respecto al cuarto curso de ESO, cabe indicar que no es posible extraer el dato únicamente para esa provincia.

Madrid, 28 de diciembre de 2016